



**Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico – Caquetá**

Ref. Investigación Paternidad
Demandante. Leidy Viviana Alonso Bermúdez
Demandado. Jorge Cubillos
Radicación. 2019-00173-00.

AUTO SUSTANCIACION No. 162.

Puerto Rico Caquetá, dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Dra. LUZ MARINA FIERRO FIERRO solicita aplazamiento de la audiencia señalada para el día 09 de junio de 2021, toda vez que para esa fecha tiene programada con antelación audiencia de carácter administrativo en la ciudad de Florencia a la hora de las 10:00am y 02:00pm.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Despacho dispone aplazar la diligencia para el día 09 de junio de 2021, en consecuencia, señala nuevamente el **día 20 de octubre de 2021 a las 09:00am**, con el fin de llevar a cabo audiencia inicial prevista en el art. 372 y 373 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**GUILLERMO HERRERA PEREZ
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE PUERTO RICO-CAQUETA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8300184704a456071f07120f08ae517daf5a9b7e84df15251a90d181b2d2334
1**

Documento generado en 02/06/2021 06:57:04 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**